

ORD. 173/2013 - OTORGAMIENTO COMODATO DE LA CANTINA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL LUIS LAGO A LA SUBCOMISIÓN MUNICIPAL DE CICLISMO.-

Publicado el 13 noviembre, 2013

...VISTO

El Expediente N° 225-E-2013 iniciado por Mensaje N° 176/13 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo el Director de Deportes Municipal manifiesta la necesidad de contar con un servicio de Cantina con amplitud horaria en el Polideportivo Municipal "Luis Lagoa";

QUE el pedido y las características del mismo se fundamenta en la gran cantidad de personas de nuestra ciudad y foráneas que visitan el mencionado predio de recreación;

QUE de las propuestas presentadas por las distintas subcomisiones que trabajan bajo la órbita de Deportes, el titular de la misma, Prof. Guillermo Scarafía y sus colaboradores, considera conveniente otorgarle la concesión de la Cantina a la Subcomisión de Ciclismo;

QUE se adjunta a fojas 17 del presente Expediente el correspondiente Contrato de Comodato firmado entre el Departamento Ejecutivo Municipal y el Sr. Flavio Fernando López, en representación de la Subcomisión Municipal de Ciclismo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-
ARTICULO 1º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a otorgar en comodato a la SUBCOMISION MUNICIPAL DE CICLISMO, la Cantina del POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "LUIS LAGO".-

ARTICULO 2º - APRUEBASE en todos sus términos el Contrato de Comodato firmado entre la Municipalidad de Salto y la Subcomisión Municipal de Ciclismo, obrante a fojas 17 del Expediente Nº 4099-29.815/13 o Nº 225-E-2013.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los trece días del mes de Noviembre del año dos mil trece.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 31 de Octubre de 2013 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El Proyecto de la Comisión fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Noviembre de 2013.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 19 de Noviembre de 2013.-